

Culiacán, Sinaloa, 19 de septiembre de 2025

**TESTIMONIO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA No ISIFE-LPE-010-2025**

LIC. JUAN CARLOS LEÓN VALENZUELA

Titular del Órgano Interno de Control y Evaluación para el
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa
P r e s e n t e.-

DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE SUSTENTAN LA EMISIÓN DEL TESTIMONIO.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, en mi carácter de Testigo Social con folio de registro No. 009 en el Padrón Público de Testigos Sociales, emito el presente "Testimonio" correspondiente al procedimiento de Licitación Pública citada al rubro, realizado por el Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa, para la contratación de (CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN ESTRUCTURA U-2C DE 7EE, MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS EN U1C, CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL, CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE CON PASTO SINTETICO SUBESTACION ELECTRICA DE 150 KVA CON MEDIA Y BAJA TENSION Y REHABILITACION GENERAL DEL PLANTEL EN ESC. SEC. TECNICA #96, UBICADA EN CULIACAN, MPIO. DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA). con número de identificación en Compra Net-Sinaloa ISIFE-LPE-010-2025.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El procedimiento de contratación se funda en el artículo 39 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, así mismo, través del Órgano Interno de Control y Evaluación para el Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa, mediante oficio número OICE.114/2025 de fecha 06 DE AGOSTO DE 2025 se me comunicó la designación como Testigo Social para intervenir en el procedimiento de contratación en comento, el cual se desarrolló conforme al siguiente diagrama:



Desarrollo del procedimiento de contratación					
Número de Licitación pública	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas	Evaluación de propuestas técnicas y económicas	Acto de fallo
Licitación Pública No. ISIFE-LPE-010-2025	11/Ago./2025 10:00 Hrs	14/Ago./2025 10:00 Hrs	03/Sept/2025 9:00 Hrs	10/Sept/2025 13:30 Hrs	17/Sept/2025 11:00 Hrs

Concluido que ha sido el procedimiento, procedo a continuación con la:

DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE LOS HECHOS RELEVANTES Y EL SEÑALAMIENTO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS QUE DERIVARON DE MI PRESENCIA EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

a) Revisión de Bases de licitación.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

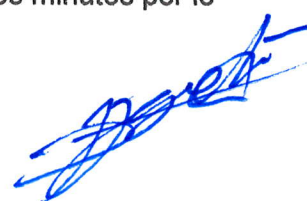
¿Si? ☐ ¿No? ☒

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

Nota: Para efectos de calcular el tiempo de participación del testigo social en la revisión de bases de licitación, se considerará un máximo de 1 (una) hora; ya que esta actividad se limita únicamente a detectar observaciones e irregularidades en materia de transparencia e imparcialidad en los requisitos y disposiciones normativas consideradas para la participación de licitantes en el procedimiento de contratación. Aunado a lo anterior, que no se considerará parte de esta actividad, revisar y analizar documentos anexos a las bases de licitación, planos y proyecto ejecutivo de la misma.

b) Visita al lugar de la obra.

Asistí a la visita al lugar de la obra, el día **Lunes 11 de agosto de 2025, a las 10:00 horas**, en las inmediaciones de las instalaciones de la Escuela Secundaria Técnica No. 96, Ubicada en la Col. El Mirador, Municipio de Culiacán Estado de Sinaloa, Asistiendo personal directivo de esta misma, así como personal de ISIFE, Ingresamos al interior para esperar algunos minutos por lo



que finalmente no asistió ningún contratista, acto seguido me traslade a las oficinas de la contratante para firmar el acta de visita.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Sí? ☐ ¿No? ☒

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

Nota: Para efectos de calcular el tiempo de participación del testigo social en la visita al lugar de la obra, se considerará únicamente el tiempo estipulado en el acta que se levante, tomando en cuenta para ello, las horas de inicio y termino de dicho acto.

c) Juntas de aclaraciones.

Asistí a la junta de aclaraciones, el día **Jueves 14 de agosto de 2025 a las 10:00 horas**, en la oficina de la DIRECCION del ISIFE, Ubicada en C. Bahía de Navachiste No, 609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán, Culiacán, Estado de Sinaloa; Se da la lista de las empresas que mostraron interés en participar en dicha licitación, resultando un total de 13 empresas, así mismo se informa por parte de la contratante que la fecha límite para manifestar interés la cual concluyo desde el día 06 de agosto del 2025 a las 15:00 horas, Por otro lado ISIFE hace del conocimiento de varias aclaraciones, mismas que se detallan en el acta de junta de aclaraciones que se podrá descargar de la pagina COMPRAS MX; Finalmente se informa que no se recibieron preguntas de parte de las empresas que mostraron interés en participar.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Sí? ☐ ¿No? ☒

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

Nota: Para efectos de calcular el tiempo de participación del testigo social en cada Junta de aclaraciones, se considerará únicamente el tiempo estipulado en el acta que se levante, tomando en cuenta para ello, las horas de inicio y termino de dicho acto.



d) Acto de presentación y apertura de propuestas.

Asistí al acto de presentación y apertura de propuestas, el día ***Miércoles 03 de septiembre de 2025 a las 09:00 horas***, en la sala de juntas del ISIFE, Ubicada en C. Bahía de Navachiste No, 609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán, Culiacán, Estado de Sinaloa, por lo que una vez que se declaró iniciado el evento, se procedió a la recepción de los paquetes con las propuestas de los licitantes, mismos que previamente mostraron interés en participar, En este caso solamente presentan proposiciones un total de 4 empresas, siendo estas las siguientes:

1. Constructora la Güera, S.A de C.V. / José Rafael Rojo López / Edificaciones Villa-Alta, S.A. de C.V. / Lecani Construcciones S.A. de C.V (Participación Conjunta).
2. Denise Acela Salas Cazarez
3. A de C Construcciones S.A. de C.V.
4. Sergio Joel Padilla Soto / Grupo Constructor de México TSYA, S.A. de C.V. (Participación Conjunta).

Una vez que se recibieron el total de proposiciones, se procedió a la apertura de las propuestas técnicas y económicas, en las que se realizó una revisión cuantitativa del total de los documentos que lo integran verificando que estas cumplieran con los documentos requeridos de acuerdo Numerales 17.1. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Finalmente se elaborado el acta del evento, en la que se hace costar lo señalado en el **artículo 50, fracciones I a la V de la Ley de Obras y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.**

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Sí? ☐ ¿No? ☒

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

Nota: Para efectos de calcular el tiempo de participación del testigo social en el acto de presentación y apertura de propuestas, se considerará únicamente el tiempo estipulado en el acta que se levante, tomando en cuenta para ello, las horas de inicio y termino de dicho acto.

e) Reunión para la Evaluación de propuestas técnicas y económicas.

Asistí a la reunión para la evaluación de propuestas técnicas y económicas, el día ***Miércoles 10 de septiembre de 2025 a las 13:30 horas***; en la oficina de la DIRECCION del ISIFE, Ubicada en C. Bahía de Navachiste No, 609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán, Culiacán, Estado de Sinaloa, Se inicia con lectura al acta de las propuestas presentadas en el acto de apertura y presentación de proposiciones, las cuales de describen en el punto **d) Acto de presentación y apertura de propuestas**, Acto seguido una vez analizadas las propuestas técnicas de cada una

de las proposiciones, se determina la puntuación de cada una de las propuestas, resultando aceptadas las 4 empresas que entregaron proposición, acto seguido se procede a la evaluación aplicando el mecanismo de puntos y porcentajes de acuerdo a lo establecido en el Artículo 53, Numeral 19.1 de las bases de la convocatoria, señalando que la puntuación a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación, Una vez realizada la evaluación y de acuerdo a la puntuación obtenida de cada unos de los licitantes se procedió al desechamiento de las propuestas que no cumplieron con la puntuación mínima, siendo estas las siguientes:

1. Denise Acela Salas Cazarez
2. A de C Construcciones S.A. de C.V.

Por otro lado, continua el proceso de evaluación de las 2 empresas solventes que fueron aceptadas para para su respectiva valoración por el método de puntos y porcentajes, ya que estas cumplieron con todos los requisitos técnicos solicitados por el licitante, siendo las siguientes:

1. Constructora la Güera, S.A de C.V. / José Rafael Rojo López / Edificaciones Villa-Alta, S.A. de C.V. / Lecani Construcciones S.A. de C.V (Participación Conjunta).
2. Sergio Joel Padilla Soto / Grupo Constructor de México TSYA, S.A. de C.V. (Participación Conjunta).

Acto seguido se procede a evaluar las propuestas económicas, encontrándose que ambas están comprendidas en el rango del presupuesto base, aunque en la revisión de la propuesta económica **SE DESECHA** a la ***Constructora la Güera, S.A de C.V. / José Rafael Rojo López / Edificaciones Villa-Alta, S.A. de C.V. / Lecani Construcciones S.A. de C.V (Participación Conjunta)***, por no cumplir por todos los requisitos solicitados en las bases por parte del licitante.

Finalmente, una vez determinados los precios de mercado, valores de insuficiencia parcial, con esto se determinó la solvencia de cada una de las empresas, dando un resultado positivo, por lo que resulta **SOLVENTE MAS BAJA** en favor de la empresa ***Sergio Joel Padilla Soto / Grupo Constructor de México TSYA, S.A. de C.V. (Participación Conjunta)***.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ☐ ¿No? ☒

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:



Nota: Para efectos de calcular el tiempo de participación del testigo social en la reunión para la evaluación de propuestas técnicas y económicas, se considerará únicamente el tiempo estipulado en la transmisión en vivo del evento, publicada en el canal de YouTube de la Institución, tomando en cuenta para ello, las horas de inicio y termino de dicho acto.

f) Acto de fallo.

Asistí al acto de fallo, llevándose a cabo el día Miércoles **17 de agosto de 2025 a las 11:00 horas**, en oficina de la DIRECCION del ISIFE, Ubicada en C. Bahía de Navachiste No, 609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán, Culiacán, Estado de Sinaloa; después de realizada la evaluación de cada una de las proposiciones presentadas, se **ADJUDICA EL CONTRATO DE OBRA** en favor de la empresa **Sergio Joel Padilla Soto / Grupo Constructor de México TSYA, S.A. de C.V. (Participación Conjunta)**. Por resultar la propuesta **SOLVENTE MAS BAJA**

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ☐ ¿No? ☒

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

Nota: Para efectos de calcular el tiempo de participación del testigo social en el acto de fallo, se considerará únicamente el tiempo estipulado en el acta que se levante, tomando en cuenta para ello, las horas de inicio y termino de dicho acto.

PROPUESTAS DE MEJORA PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA E IMPARCIALIDAD EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS:

En caso de tener propuestas de mejora, explique brevemente en qué consisten las mismas:

1.

2.

CONCLUSIONES:

(En este apartado básicamente se expondrán las conclusiones del testigo social en relación al apego a las disposiciones jurídicas aplicables, la transparencia y la imparcialidad del procedimiento de contratación, citando al efecto, en su caso, las disposiciones jurídicas que en su opinión no se hubieren acatado y desarrollando los razonamientos por los cuales considera



se dio o no estricto cumplimiento a la normatividad aplicable, al igual que los aspectos que por su especialidad considera pudieron haberse desarrollado o atendido de una mejor manera).

Nota 1: Para efectos de calcular el tiempo de participación del testigo social en la elaboración del presente testimonio, se considerarán un máximo de 2 (dos) horas; ya que esta actividad se limita únicamente a contestar y llenar el presente documento pre elaborado.

Nota 2: Para efectos de calcular el tiempo invertido del testigo social en aquellos actos que sean cancelados o reprogramados sin previo aviso, y este se presente en las inmediaciones donde se llevaría a cabo, se considerará un máximo de 1 (una) hora, siempre y cuando el testigo social compruebe su asistencia mediante el documento de cancelación o diferimiento del acto, acusado de recibido.

Se observo que se dio cumplimiento al procedimiento de contratación de acuerdo a Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, dando seguimiento puntual a cada uno de los eventos programados, sin detalles que mencionar durante el proceso.

Se extiende el presente testimonial en apego a ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa, No observando actos indebidos, mismos que se desarrollaron con absoluta imparcialidad y objetividad.



ING. GUSTAVO ZAZUETA NORIEGA
CED. PROF. No. 3152130

Testigo Social con folio de registro No. 009